

OTECONSA
OFICINA TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

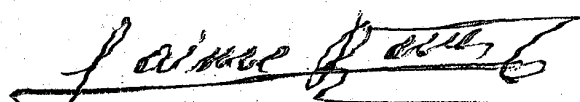
Guayaquil, 22 de Agosto de 2005

Señor Doctora
ELIZABETH NARCISA LOOR VILLAMAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

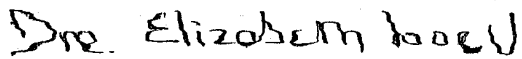
OTECONSA, OFICINA TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A. , en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, las mismas que fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 05.G.II.0004366, del 8 de Julio de 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 24 de Junio del 2005, é inscrita el 16 de Agosto de 2005, bajo el No. 466 del Registro Mercantil y anotado bajo el No. 29.605 del Repertorio, se constituye en Junta General de Accionistas, y procedió a elegir a usted, por unanimidad para que ejerza las funciones de PRESIDENTE , en las cuales durará 5 años sus atribuciones contempladas en el Artículo Vigésimo Séptimo entre otras al Representación Legal , judicial, y extrajudicial individualmente.

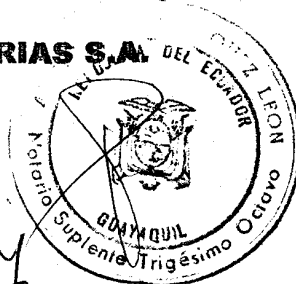
Formulo votos por el éxito en sus funciones en beneficio de la Empresa, Ruego a usted, expresar su aceptación al pie del presente.-

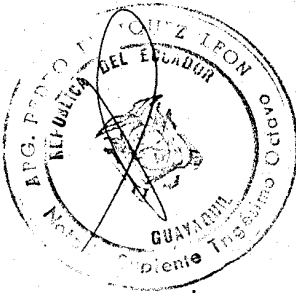

ABO. JAIME BOLIVAR TORRES TAPIA
DIRECTOR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acepto el nombramiento de Presidente y me comprometo a respetar y aceptar los estatutos, y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.-

Guayaquil, 22 de Agosto de 2005


DRA. ELIZABETH NARCISA LOOR VILLAMAR
PRESIDENTE





REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. CERTIFICO: Que con fecha uno de Septiembre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **OTECOSA OFICINA TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.**, a favor de **ELIZABETH NARCISA LOOR VILLAMAR**, a foja **89:178**, Registro Mercantil número **16.777**, y anotado con fecha uno de Septiembre del dos mil cinco bajo el número **30.932** del Repertorio.-

AB. Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA



ORDEN: 30932

LEGAL: Angel Aguilar

AMANUENSE: Fabiola Castillo

ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa

REVISADO POR: *AB.*

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON, Notario Suplente, Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil, Te conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, referida por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978; doy fe que la fotocopia presente en 1 fojas es exacta al documento que me Exhibe Guayaquil, 16 de Septiembre de 2015.

AB. Pedro Enriquez Leon
AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL